

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF. DES APO 2021-00078.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 12 DEL 27 DE ENERO DE 2022.

Lo manifestado por la apoderada de la parte actora en memorial remitido vía correo electrónico el día 3 de noviembre de 2021, se tiene en cuenta para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9b64bdf2d055e8f8f4fa9a44bca6ba2b70958caa6cd153fbcab5cfe47d200bc**

Documento generado en 26/01/2022 10:01:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>